



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0258/04/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1609

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de abril de 2022

NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 197.8 Metros cúbicos	8	1083	1090	25014125	25014132

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

27/04/22
Rosa Cuatrecasas

MDR/GAHS/ST/Agpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA	
653.121		M³		05/04/2022	
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
19/01/2022	1076/1078	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	46.776
05/02/2022	1077/1078	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	21.852
05/02/2022	1079/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	25.260
10/02/2022	1080/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	44.164
20/02/2022	1081/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	46.890
26/02/2022	1082/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	49.616
	1020/1020	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1027/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1028/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1029/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1044/1045	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1045/1045	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
TOTAL					234.558
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					234.558

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

C. NOE ARMENDARIZ LOYA

Titular o representante legal

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		<i>PINUS</i>			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA	
		<i>M³</i>			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
05/02/2022	1079/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	25.260
10/02/2022	1080/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	44.164
20/02/2022	1081/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	46.890
26/02/2022	1082/1082	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019LOL001	PINO/MAD R D GRUESOS	49.616
					165.930
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	177.210		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	165.930		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	11.280		
TOTAL					
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					